

ACTA N° 2/15  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y  
URGENTE  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PLENO**

FECHA 3/2/15



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

### ACTA NÚMERO 2/15 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL MARTES DÍA 3 DE FEBRERO DE 2015.

-----

En la Ciudad de Málaga, siendo las once horas y veinte minutos del martes, día tres de febrero de dos mil quince, y en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunió, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente, presidida por el **Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco de la Torre Prados**, y con la asistencia de los siguientes Concejales/as:

#### Grupo Municipal Popular:

D. Francisco de la Torre Prados  
D. Elías Bendodo Benasayag  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Navarro Luna  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Martín Rojo  
D. Julio Andrade Ruiz  
D<sup>a</sup>. Teresa Porrás Teruel  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria Romero Pérez  
D. Raúl López Maldonado  
D. Francisco Javier Pomares Fuertes  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Torres Casado de Amezúa  
D. Mario Cortés Carballo  
D<sup>a</sup>. Elisa Pérez de Siles Calvo  
D. Carlos Conde O'Donnell  
D. Luis Verde Godoy  
D<sup>a</sup>. Carmen Casero Navarro  
D<sup>a</sup>. Gemma del Corral Parra  
D. Raúl Jiménez Jiménez  
D. José del Río Escobar  
D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup>. Sánchez Teba

#### Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup>. María Gámez Gámez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Francisca Montiel Torres  
D. Francisco Javier Conejo Rueda  
D. Manuel Hurtado Quero  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Begoña Medina Sánchez  
D. Sergio José Brenes Cobos  
D. Francisco Daniel Moreno Parrado  
D<sup>a</sup>. Lorena Doña Morales

Asiste a esta sesión el Secretario General, D. Venancio Gutiérrez Colomina, quien da fe del acto. Estuvieron presentes también, el Interventor General D. José Antonio González Jiménez y el Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno, D. Carlos López Jiménez.

Al comienzo de la sesión se encontraban ausentes los Concejales y Concejales que, a continuación, se indican, quienes se incorporaron a la misma en los puntos que, asimismo, se detallan:

D. Julio Andrade Ruiz, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria Romero Pérez y D. José del Río Escobar, quienes se incorporaron en el punto nº 2.

No asistieron a esta sesión los Concejales y Concejales que



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

seguidamente se mencionan:

D. Eduardo Zorrilla Díaz, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia Morillas González, D<sup>a</sup>. Ana García Sempere y D. Carlos Hernández Pezzi.

El Presidente dio comienzo a la sesión, pasándose, a continuación al estudio de los distintos puntos del Orden del Día.

### **PUNTO N° 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (del Grupo Municipal Popular) y 8 en contra (del Grupo Municipal Socialista), acordó declarar el carácter urgente de la sesión.

### **PUNTO N° 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2015.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de febrero de 2015, cuyo texto a la letra es el siguiente:

### ***PUNTO N° 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRIMER EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2015***

*La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda, de fecha 2 de febrero de 2015, cuyo texto a la letra es el siguiente:*

*“El presente expediente tiene como objetivo destinar parte de la financiación de transferencias de capital previstas en este ejercicio para hacer frente a las obras de las Caballerizas en Teatinos, por importe de 814.902,04€, para completar la financiación de las obras del complementario de las obras del Equipamiento Cultural de los muelles 1 y 2 (Centro Pompidou).*

*Efectivamente fruto del trabajo conjunto entre los técnicos del Ayuntamiento y del Centro Pompidou París, y que se han definido durante el desarrollo de las obras principales, se pretenden acometer **mejoras y actuaciones para equiparlo con dotaciones a la altura de un centro de estas características de***



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

*primer orden en el plano cultural, por un importe global, IVA incluido, de 1.892.024,58 euros.*

*Se trata de intervenciones complementarias que comprenden mejoras, equipamiento expositivo y detalles técnicos que no figuran en el proyecto ni en el contrato inicial que incluyen cuatro grandes bloques:*

- *Un proyecto de **equipamiento expositivo** consensuado con los técnicos responsables del Centro Pompidou y que fue entregado con fecha 29 de diciembre de 2014.*
- *Una sala de actos con equipamiento de proyección del más alto nivel. Para ello se dotará el salón de actos de un sistema de **instalaciones audiovisuales del más alto nivel** que permitirá la proyección de imagen, sonido, grabación y sistemas integrados para la realización de todo tipo de actividades.*
- *El **equipamiento de los espacios de cafetería, tienda, consigna y recepción.***
- *Mejoras en aspectos de seguridad solicitadas durante el desarrollo de las obras y relativas, entre otras, a **conservación preventiva.***

*Para la contratación de dicho Complementario dentro del vigente Presupuesto en el Proyecto de Gasto 2014 2 EDII 1 existe una consignación disponible de 1.077.122,54 €, por lo que se hace necesario un “trasvase” parcial de créditos por un importe de 814.902,04€, existentes en la actuación Caballerizas del proyecto de gasto 2014 2 EDI2 1.*

*En resumen la modificación propuesta de cambio de finalidad consiste en:*

	<b>Proyecto</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Financiación</b>	<b>Crédito</b>	<b>Denominación</b>
<i>Situación actual</i>	20142EDI21	1511 62200	<i>Tranf.Capital Excmo.Ayto.</i>	814.902,04	<i>Caballerizas Teatinos</i>
<i>Situación propuesta</i>	20142EDI11	1511 62200	<i>Tranf.Capital Excmo.Ayto.</i>	814.902,04	<i>Equipamiento cultural esquina muelles 1 y 2</i>

*Desde un punto de vista contable la aprobación de la presente propuesta no supone la tramitación de ninguna modificación de las previstas en la legislación y respecto a la estabilidad presupuestaria al no existir alteración de los Capítulos I al VII del Estado de Gastos ni de Ingresos, no se modifica la capacidad/necesidad de financiación.*

*En base a lo expuesto, se eleva propuesta a la Ilma. Junta de Gobierno Local al objeto de que la misma proponga con carácter urgente al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:*

**Primero:** *Aprobar el cambio de finalidad propuesto.*



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

***Segundo.-** Que en caso de ser aprobado, se de cuenta de ello tanto al Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras como a la Comisión del Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo en la primera sesión que se celebre*

***Tercero:** Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto de 2016 la posible cantidad precisa para completar la financiación del Proyecto de Caballerizas una vez se redacte el nuevo proyecto y se saque a licitación pública.”*

*Consta informe de Intervención General de fecha 2 de febrero de 2015.*

*La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”*

Debate:

**Sr. Alcalde Presidente:** "Tiene la palabra D. Francisco Pomares".

**D. Francisco J. Pomares Fuertes,** Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda: "Muchas gracias, Sr. Alcalde y compañeros de Corporación, medios de comunicación y ciudadanos que nos siguen a través de las distintas redes.

Traemos una propuesta al Pleno para su aprobación de Cambio de Finalidad del Presupuesto dentro de las Obras de Inversión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por 814 mil euros. Este dinero es necesario para financiar las obras de acondicionamiento del equipamiento cultural de El Cubo, que albergará el Museo Pompidou Málaga.

Después de un trabajo, con las obras ya prácticamente finalizadas, muy avanzadas... Desde el inicio hemos estado trabajando conjuntamente el equipo de técnicos municipales y de técnicos del Pompidou de París para ir analizando lo que era necesario en el equipamiento cultural de El Cubo. Por ello, tras un análisis, hemos necesitado distintas cuestiones que paso a detallar.

Por un lado, una vez terminado el proyecto museográfico, realizado por Juan Alberto García Cubas, nos plantea justamente realizar las cuestiones que vienen en ese proyecto museográfico, que tienen que ver referidas, sobre todo, con el tema de la iluminación de las obras; distintas cuestiones, dónde colocar las obras, que es necesario encargarlas y realizarlas.

Después, fruto también del trabajo con el equipo francés, se ha visto necesario mejorar el equipamiento audiovisual en este sentido; sobre todo del salón de actos, salón de proyecciones, para que esté al máximo nivel, utilizando la última generación de medidas audiovisuales que le darán a El Cubo una proyección, puesto que hay una cuestión de obras que se proyectan, no sólo lo que se ve, sino a través de los videos, de la comunicación, va a ser uno de los fuertes del futuro Museo.

Por otro lado, también mejoramos todo lo que tiene que ver con el equipamiento de los servicios al público, lo que es la zona de recepción, lo que es la zona de tiendas, lo que es la zona de estancia y cafetería, que también llevará un



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

mobiliario acorde con toda esa cuestión, y para que el espacio realmente invite a la parte de obras del Museo.

Hay una parte también, gracias a la colaboración de Policía y Bomberos, que han estado continuamente revisando, no sólo el proyecto inicial, sino continuamente haciendo revisiones, para darnos algunas características que son necesarias en la parte, sobre todo, contra incendios y en la parte de seguridad policial. En este sentido, bueno, para que tengamos un museo también con la última generación en estos aspectos contra incendios, y de seguridad, puesto que el volumen de gente que va a mover no se nos escapa a nadie, y el valor de las obras, que tenemos que cuidar mucho ese aspecto.

Y por último, una cuestión también de mejoras que tienen que ver con las instalaciones eléctricas y de alimentación ininterrumpida para, justamente, procurar que, ocurra lo que ocurra en el entorno, y aunque es verdad que toda la parte de luz ha sido mejorada con el transformador puesto para Muelle 1 y Muelle 2, es necesario tener en cuenta que algún día pueda irse la luz y, por lo tanto, tener motores de última generación para que el Museo siga funcionando, ya digo, ante una posible cuestión o incidencia en la luz.

Pedimos 814 mil euros, esa modificación de crédito, porque el resto del dinero, es decir, 1.077.000, ya lo tenemos. Lo tenemos puesto ahí, más de medio millón de euros, que no se va a certificar, de la financiación propia de El Cubo que utilizamos, el propio dinero destinado a El Cubo, más otro dinero, casi 489 mil euros también de fondos propios de inversión de distintas partidas, en ese sentido, de la propia Gerencia. Y por lo tanto, nos quedaba esos 814 para complementar. Hemos elegido... Sabéis que está en marcha el proyecto de las caballerizas «Ciudad del Caballo», sabéis que por la relación con los vecinos y, en este sentido, para que sea acorde su ubicación de este buen proyecto para Málaga y tan necesario, lo vamos a ejecutar ahora a lo largo de 2015, una vez que terminemos toda esa fase de negociación y mediación. Como teníamos una primera fase... Eran dos fases económicas, de financiación, contempladas en 2014 y no han podido llevarse a cabo y, por lo tanto, restamos parte de esa partida porque, aun así, tenemos casi un millón de euros reservado a caballerizas si mañana tuviéramos que empezar. Pero, prácticamente el millón ochocientos-millón novecientos, lo que cuesta al final el proyecto de las caballerizas, seguramente no llegue a final de año y, por lo tanto, reservamos esa partida de 814 que ahora mismo no es necesario. Ese dinero se complementará, si es necesario este año se...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Puede seguir para ir terminando la frase"

**Sr. Pomares Fuertes:** "Sí. Se complementará por el Ayuntamiento o, de alguna manera, se verá, si no, para el 2016.

Sólo decir que esto es una inversión, una inversión en el diseño y en el equipamiento de yo creo que uno de los escenarios más importantes que vamos a tener en nuestra ciudad. El centro en sí mismo, en cualquier museo se ve que al final también se convierte en obra de arte, aunque sea desde el punto de vista arquitectónico. Cualquier arquitecto sueña con equipar o diseñar un proyecto de este tipo. Con lo cual, esta inversión yo creo que va a ser digna; una digna casa para las obras de Bacon, de Magritte, de Giacometti o de Frida Khalo. Necesitamos que el espacio, el diseño del espacio, el equipamiento, esté acorde a las obras. Y, por lo



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

tanto, el propio Cubo, en su diseño y en su equipamiento, tiene que ser arte y cultura de acuerdo –vuelvo a decir- con las obras que los ciudadanos van a ver.

Por lo tanto, planteamos esta inversión como una inversión tanto en arte y en cultura para que realmente pongamos a Málaga donde tiene que estar: la primera como ciudad de la cultura".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Gracias, Sr. Pomares. Por el Grupo Socialista, Sra. Gámez, tiene la palabra".

**Dña. María Gámez Gámez,** Portavoz del Grupo Municipal Socialista: "Buenos días, compañeros y compañeras de Corporación y asistentes.

El Sr. de la Torre está convirtiendo a la ciudad de Málaga en un gran museo y está convirtiendo a este Pleno en gran teatro. Uds. nos convocan, bueno, lo de convocar es casi un decir, a un Pleno a 20 horas de su celebración, escasas, sin documentación alguna. Hace unos minutos que, desde la Secretaría General, se ha tenido la generosidad de pasar una Propuesta; ni hace media hora que la tenemos. Y quieren hacer de lo que es la política municipal y la democracia local un puro teatro.

Sencillamente tienen obligación de pasarlo por un Pleno y, por lo visto, es de nueva generación la necesidad de incluir una consigna y una recepción en el Museo Pompidou. Y por eso en la Memoria justifica que había que incluir consigna y recepción, que por lo visto no se tuvieron en cuenta. Esta es la previsión del Equipo de Gobierno del Partido Popular.

Sólo se entiende por las prisas; al Sr. de la Torre se le acaba el tiempo y tiene que inaugurar a toda costa y a todo coste. No importa que El Cubo empezara las obras sin tener la titularidad del suelo; no importa que los trabajadores no tuvieran información de los riesgos laborales en esa obra, como se le advirtió por parte del Puerto a la Gerencia de Urbanismo durante casi un mes que trabajaron sin previsión de riesgos laborales; porque había que hacer la obra a toda costa, a toda prisa, a todo gas, para que el Sr. de la Torre se dé el gusto de inaugurarla. Y no importa ni cuánto más nos cueste, ni cuántos problemas de seguridad haya, ni saltarnos la legalidad por no haber tenido disposición del suelo durante parte del tiempo, ni importa que las caballerizas pasen del Presupuesto del '14 al '15, ahora del '15 al '16; no importa.

Nada de esto importa porque el Sr. de la Torre ya ha dicho que no podemos ser cicateros. Cuando se acaba la Ayuda de Emergencia Social no dice lo mismo, dice que no hay presupuesto. Cuando no se pueden arreglar problemas de la ciudad inminentes y necesarios, que llevan esperando años, tampoco se dice que no podemos ser cicateros, se dice: «No hay presupuesto». El Sr de la Torre, tiene dos discursos. Cuando se acerca el periodo electoral, ya todo vale, y no hay coste que pueda estropearle una bonita inauguración. No importa, no es un problema... Aquí no hay problema de dinero.

Yo le comparaba en la rueda de prensa con ese personaje de Miguel Delibes, Sr. Eloy, en «La Hoja Roja», que ya sabe que le quedan pocas hojillas del libreto de papel de fumar, y ya le ha salido la hoja roja que avisa que ya solo quedan diez para acabársele. Y, Sr. de la Torre, a Ud. se le acaba el tiempo para inaugurar, y tiene que correr a toda prisa y hacerlo de esta forma.

Por cierto, no sé ni cuánto tiempo tengo para intervenir, porque en la Junta de Portavoces, que no hemos tenido; en la Convocatoria normalizada, que tampoco





SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

hemos tenido; en la documentación, que tampoco he tenido, se pone de relieve que Ud. ya este Pleno no le merece respeto, ninguno.

Le pasó con el propio Centro Pompidou y se lo recordé en el último Pleno – y voy acabando ya, que esto parpadea; mi hoja roja también está aquí alumbrando- le llevamos una comparecencia a un Pleno, día 28 de noviembre del '13, preguntándole qué iba a hacer Ud. con la esquina de El Cubo del Puerto, y Ud. no nos contestó. «Ya tendréis noticias». Al día siguiente, en prensa, un Centro Pompidou para la esquina del Puerto.

A Ud. el Pleno no le merece respeto; la Oposición tampoco. Por eso algunos se han ausentado, y nosotros sólo estamos aquí porque le queremos demostrar que tenemos más responsabilidad como Oposición que Ud. con este Pleno ni como Gobierno. Y con eso sobra ya decir que nuestra posición y postura será el voto en contra, el voto en contra...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Puede seguir para terminar la frase".

**Sra. Gámez Gámez:** "Voto en contra a un nuevo sobrecoste, a una nueva hipoteca para la ciudad, a un nuevo desprecio por la Oposición. El «no» a su ejercicio de opacidad absoluta con la ciudadanía y con la Oposición; el «no» a los cambios en el Presupuesto; en la teoría de Groucho: «estos son mis Presupuestos, pero si no le gustan, en menos de dos meses tengo otros»; y el «no» a una forma de hacer política en esta ciudad que desconoce las verdaderas necesidades de los malagueños. Muchas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Pomares, segundo turno".

**Sr. Pomares Fuertes:** "Sí. Sra. Gámez, con todo el respeto Su voto en contra, ¿qué es?, ¿a votar en contra a la inversión en arte y cultura? ¿Esa es la postura del Partido Socialista? Porque, ¿se pronunciaría Ud. igual, con voto en contra, si tuviéramos que votar aquí la inversión de más, por ejemplo, de los 36 millones de euros del edificio de la Diputación, cuando Uds. lo hicieron?, ¿de los 90 millones del AVE?, ¿de los 13 millones de la inversión en educación de más, en los edificios de la universidad?, ¿o de los 1400 del Metro Málaga? ¿Uds. votarían en contra? Plantéese".

Siento que sus palabras sean llevadas por el ansia que tienen por ese sillón. Cuando uno antepone en política su proyecto personal al interés ciudadano, mal vamos. Porque esto es una inversión de ciudad. Es una inversión no sólo en arte y cultura, es una inversión en empleo, que a Ud. tanto se le llena la boca. Por la generación de empleo que ya han tenido las obras del Pompidou; y por la generación de empleo para malagueños y malagueñas, que será una oportunidad de empleo de más de 400 empleos que va a generar el Centro Pompidou. De eso es de lo que estamos debatiendo: de inversión en empleo, inversión social. Hemos subido un 10 por ciento en los presupuesto de este año, un 10 por ciento en la inversión social; 65,5 millones de euros en inversión social. Más de tres millones y medio de euros, en el 2014, hemos invertido en ayudar a las familias malagueñas; y más de dos millones de euros en las entidades del tercer sector, que también se están partiendo la boca ahí afuera, en la calle, ayudando a los más necesitados. Esa es la cuestión, en inversión social no puede Ud. decir nada porque este Ayuntamiento está a la altura y da la talla.





# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Todo el mundo está pendiente de Málaga, todas las revistas culturales. El foco de atención en turismo y en cultura llena las páginas enteras de periódicos internacionales y de revistas internacionales y sitúan a Málaga como la proyección, realmente, como...". (El micrófono se apaga automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Puede seguir para terminar la frase".

**Sr. Pomares Fuertes:** "Termino. En el 2015. Y todo el mundo se hace una pregunta: ¿Cómo lo han hecho? ¿Cómo es posible? Pues solo hay una respuesta: con Paco de la Torre, porque en él todo es posible, y con él nada es imposible. Esa es la cuestión. Y a pesar de Ud., Sra. Gámez, Málaga es hoy templo de cultura".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Segundo turno, Sra. Gámez".

**Sra. Gámez Gámez:** "En más de una ocasión hemos hablado de lo que necesita la ciudad, de las necesidades que tiene en este momento.

Imagínese 11 millones de euros, que es lo que va a costar ponerlo en marcha, entre gastos de mantenimiento y obras, imagínese en planes de empleo, por ejemplo. Imagínese cuántos puestos de trabajo se pueden crear ahí. Imagínese en más limpieza, que me parece que coincidimos más de uno y dos malagueños en que le hace falta a esta ciudad. Limpieza de playas, también.

Aquí confronta lo que necesita para su ego personal el Sr. de la Torre, para esas revistas, con lo que necesita la ciudad. Y confronta también una manera de entender la política que, hoy más que nunca, exige transparencia, participación... Confronta con lo que Uds. están haciendo. Uds. cambian el Presupuesto de un día para otro, convocan un Pleno de un día para otro y, ¿qué son dos milloncillos de euros? Si no son nada. Si es que Málaga se lo merece todo, el Sr. de la Torre se lo merece todo. Esta es su explicación. Y a Ud. le ha tocado en este teatro el actor casi –y de verdad, sin ofender- casi cómico, tragicómico. Que es explicar que era imprevisible una recepción, y que ahora nos hemos dado cuenta, que era imprevisible una recepción y una tienda en un museo, que lo hay en todos los museos. Y a Ud. le ha tocado explicar esto. Sí, después lo ha adornado con la última generación de no sé cuántas cosas más que, por lo visto, en agosto que empezaron las obras, no era previsible. ¿Estamos hablando de esto de verdad? ¿Esto es serio en una ciudad como Málaga? Si de verdad le tiene aprecio a una ciudad y a lo...". (El micrófono se apaga automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Puede completar la frase para terminar"

**Sra. Gámez Gámez:** "Tengan el respeto de hacerlo en los tiempos que necesita, con la previsión que necesita, con los proyectos que necesita.

Uds. han sometido a licitación esto con 25 días a las empresas. Pues no me extraña nada de esto. Si ya en septiembre la propia contratista estaba advirtiendo que faltaban cosas, que era imposible, que no se iban a cumplir los plazos. Si es que hay documentación en sus expedientes de urbanismo que delatan que esto ha sido una chapuza. Y el respeto a Málaga se le tiene haciendo inversiones tan gruesas como esta con el tiempo suficiente, con la madurez suficiente, con la legalidad suficiente, cosa que Uds. ha despreciado; amén de despreciar lo que supone el respeto a un Pleno, a una Corporación y a una ciudad. Muchas gracias".



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

**Sr. Alcalde Presidente:** "Bien. Por mi parte, Sra. Gámez, Sras. y Sres. Concejales, quisiera añadir algunas reflexiones a ese comentario. Me parece que es mi obligación el hacerlo.

En primer lugar, para lamentar la ausencia de Izquierda Unida, porque ningún escrito, ninguna explicación se ha dado. Me ha llegado el rumor de que querían presentar una Moción Urgente y que por eso no será admitida, no entraba. Pero es que ni siquiera esa propuesta de Moción Urgente me ha llegado. No tengo noticias, me parece una falta de respeto considerable. No quiero insistir más puesto que no están presentes. Se lo transmitiré -aparte de que el Portavoz del Grupo Popular lo hará- al Sr. Zorrilla. Una sorpresa y, en fin, incredulidad de que hayan tomado esa posición.

Yo creo, Sra. Gámez, y, aunque estén ausentes, me refiero también a los Concejales de Izquierda Unida y, por supuesto, a todos los del Grupo Socialista, que este tema del Centro Pompidou en Málaga, que es un gran centro, un gran proyecto cultural, un gran centro cultural, es un proyecto para que todos estuviéramos unidos. Y Uds. lo han tomado desde el principio, desde que tuvieron noticia, como algo donde no iban a estar apoyándolo, donde parece que les ha molestado que este proyecto se ponga en marcha.

Yo recuerdo -y Ud. habla, ha traído a colación una comparecencia para explicar qué se iba a hacer- que había presión ambiental; presión ambiental en el plano político, en los medios de comunicación, sobre qué iba a ser el destino en el Centro Cultural, firmado en el año 2004; subrayo: 2004, hace once años. Nadie podía decir que hubiera cálculos electorales, simplemente el deseo de hacer esta ciudad lo más importante posible, y dotarla de prestigio, y dotarla de vida y de impulso económico en todos los sentidos. Se preguntaba entonces también, estos años atrás, qué iba a pasar con Tabacalera, toda esa presión ha estado, y vamos dando respuesta a los temas.

Y recordemos que el edificio, que se firmó en 2004, se termina de ejecutar en 2011. Y si no ha estado a disposición antes, no es por culpa nuestra, Sra. Gámez. Pregúntelo en el ámbito donde Uds. tienen, desde la Junta de Andalucía, un cierto control en el Puerto de la ciudad, por qué no han sido capaces, o no fueron capaces, de acelerar -digamos- el traspase del edificio -traspaso al Puerto- para que el Puerto pudiera dar la concesión al Ayuntamiento. Pero el Ayuntamiento ha colaborado en que todo ese proceso se hiciera lo más rápido posible en los meses del año pasado cuando, efectivamente, teníamos ya en marcha, ya pactado desde el año '13, hablado con el Centro Pompidou. Pero todo eso se ha iniciado antes. La historia es larga, no es una historia de improvisación, no es una historia de últimos días, de últimos meses porque hay unas Elecciones que se sabía, evidentemente, que estaban ahí, porque cada cuatro años hay Elecciones Municipales en este país. Pero nosotros no trabajamos porque hay Elecciones.

Y, desde luego, sepa, Sra. Gámez y Sres. Concejales del Grupo Socialista e Izquierda Unida ausentes, que cuando planteamos un proyecto de esta ambición no es por el prestigio o por la imagen del Alcalde, es el prestigio y la imagen de la ciudad. No tratamos de que el Equipo de Gobierno salga prestigiado. Por supuesto, si se trabaja bien, se sale prestigiado, se sale fortalecido, se tiene un reconocimiento. Pero lo que nos importa es el reconocimiento de la ciudad; que Málaga, efectivamente, esté hoy muy en primera línea en cualquier comentario sobre arte, sobre cultura; el reconocimiento al esfuerzo histórico; donde están muchas cosas, Sra. Gámez, donde están los esfuerzos no solamente del Ayuntamiento, muy especialmente del Ayuntamiento, pero donde yo menciono siempre el tema del



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Museo Picasso. Pero al hilo del Museo Picasso es bueno recordar que se adjudicó en 12 millones de euros, dos mil millones de las antiguas pesetas, y acabó constando más de 60 millones de euros la misma obra. Y yo no digo que eso fuera sobrecosto, fíjese, parte sería sobrecosto. También había obra nueva que se hizo, diferente de la que estaba prevista, pasa a veces en los proyectos.

En este caso lo ha explicado perfectamente el Sr. Pomares, lo ha explicado muy bien. Son cosas que, efectivamente, no están en el proyecto y han surgido fruto del equipamiento necesario, expositivo; y fruto también de ese contacto fluido, que es una garantía de éxito de este proyecto cultural, entre el equipo técnico del Pompidou y el equipo técnico del Ayuntamiento, o sea, de la Gerencia de Urbanismo, donde plantean una serie de mejoras, no cambiando, sino añadiendo cuestiones. Por lo tanto, hay un aprovechamiento pleno de los recursos.

Y yo les invito a Uds., invito a cualquier persona especializada en estos temas a que diga qué proyecto, de la importancia y categoría de este, hay en España o en Europa que se haya hecho con 6,7 millones de euros de inversión. ¿Qué proyecto? He recordado la cifra del Picasso. Puedo recordarle el Centro de Creación de Cultura Contemporánea de Córdoba, sin terminar; 2008 en marcha, 2013 se iba a abrir, la Junta de Andalucía como protagonista del Centro, en 27 millones de euros invertidos, 18 millones de euros de partida, y no saben qué hacer con él.

Sra. Gámez, hay una diferencia entre una gestión atenta, rigurosa, cuidando los euros, cercana a los temas y que soluciona los problemas, y buscando un coste-eficacia muy favorable con los recursos públicos que los que se plantean desde otros ámbitos. Y lamento que sea así, pero es la realidad. Y hay que ponerlo un poco de relieve para entender de qué orden de magnitudes estamos hablando, para que los ciudadanos entiendan el orden de magnitudes y comprendan y vean claro que este esfuerzo que hace Málaga es muy moderado con un resultado extraordinario, extraordinario.

Es bueno también recordar que Uds. tratan muchas veces –y estos últimos días lo han hecho- de poner un contrapunto como diciendo: «el Ayuntamiento aquí no pone límite al gasto». Ponemos el límite, le estoy demostrando la moderación del gasto de la inversión que estamos haciendo, y ahora le comentaré cómo estamos ahorrando en materia de funcionamiento. Ponemos límite, claro que somos moderados, enormemente moderados comparado con otras cifras de inversión.

Pero quiero recordar –porque Ud. insiste en poner contrapunto en que no dedicamos atención a la política social- que quien hace política social a fondo aquí, en Málaga, es el Ayuntamiento. Sin corresponderle. ¿O nos corresponde a nosotros hacer la política de vivienda social? No, no le corresponde al Ayuntamiento; les corresponde a Uds. en la Junta de Andalucía, desde la Junta de Andalucía. Y no hacen viviendas. Nosotros hemos hecho cinco mil en diez años; Uds., 36. Ya quisiéramos tener la posibilidad de Fondos Europeos que Uds. tienen, porque las autonomías los tienen para lanzar políticas de rehabilitación. Sería fabuloso para esta ciudad, la rapidez que tendría en efectos de mejora, en accesibilidad, etcétera. Ud. ha puesto de relieve, días atrás, programas para la accesibilidad de las viviendas. Somos nosotros quienes estamos haciendo esos programas en Palmilla, en Virreina, en 26 de Febrero. Centenares de viviendas que estaban sin ascensores les estamos dotando de ascensores, en solitario, a pesar de que hay un proyecto, el Proyecto Hogar, Uds. comprometidos como institución adjunta –me refiero- con nosotros, y no están ni se les espera en las inversiones que estamos ahí realizando. Varios millones de euros estamos gastando en esa materia.



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Hay tantos ejemplos donde nuestro esfuerzo llega lejos y Uds. se quedan cortitos, cortos. Se les llena la boca hablando de política social y la educación es la política más importante en materia de igualdad social; y no les importa a Uds. que haya un fracaso escolar brutal en nuestra ciudad; no reaccionan con fuerza en ese tema; formación profesional,... Hay tantos temas de los que se podría hablar.

Fíjese si es importante lo que se está haciendo en materia cultural en Málaga: si hemos crecido en turismo en diez años un 127 por ciento en viajeros que se alojan en hoteles, mientras la ciudad siguiente ha crecido un 69 por ciento, que es Barcelona, es por algo, es porque se han sentado las bases, los cimientos para ello. Y seguimos sentándolos.

Pero yo quiero a Uds. tranquilizarlos sobre el tema del funcionamiento. Porque más de una vez hablan de lo que supone de costo y si tenemos o no aportaciones, que hemos anunciado, y que estamos en contacto con empresas privadas para conseguir aportación al funcionamiento del Centro Pompidou y del Museo Ruso también, las colecciones de Arte Ruso de San Petersburgo en Tabacalera. Y quiero anunciarles a Uds., y lo hago en la solemnidad de este Pleno, que le damos la importancia que tiene al Pleno, que tenemos ahora mismo compromisos por valor de casi tres millones de euros en los que están, en perspectivas de ahora a cinco años, contratos de cinco años, un conjunto de empresas que son: Unicaja, Heineken, compromisos de cinco años en los dos casos; Hidráulia, compromiso de dos años –lógicamente son prorrogables todos estos compromisos; Italcementi, que hace una aportación en especie de hormigón traslucido para utilizarlo en la obra; Gas Natural, compromiso de un año, del '15; y Renault, un compromiso en especie de vehículos de la marca para necesidades de la agencia nuestra que lleva la gestión de los tres centros culturales que ya hemos comentado. Suman tres millones de euros en esa perspectiva. Lógicamente, como es natural, hay más empresas que se han interesado en el tema y que si no han empezado en el '15 empezarán en el '16, porque es un proyecto importante y, a pesar de una situación no fácil para las empresas, llama la atención, interesa y se comprometen en ello.

Y quiero subrayar que todo eso se ha hecho a pesar de la campaña de desprestigio que Uds. han querido hacer. El Sr. Hurtado dijo: «Esto no va a funcionar, no va a haber Pompidou». Aquí en el Pleno descalificó al Pompidou de Málaga. No voy a sacar sus palabras a pasear, si me permiten, pero están en las Actas, en las Actas, recordad. Cada vez que Uds. han puesto de relieve: «No, son museos franquicias»,... Sr. Conejo, me parece importante aclarar estas cuestiones. ¿O Ud. no tiene interés en saber que hay, efectivamente, patrocinios privados? Cuando Uds. lo han reclamado...

Sr. Conejo, por favor. Sr. Conejo, se me reclama que dedique a este Pleno la atención y la importancia debida. Sr. Conejo, este Pleno tiene, como otros, el tiempo tasado en el Reglamento, y está establecido, y he tratado de tener la flexibilidad de que lo que hubieran podido añadir tanto el Sr. Pomares como la Sra. Gámez lo hubieran podido hacer, dentro de los límites normales con ponderación y prudencia. Pero a mí me parece importante que estas noticias se las dé. Sr. Conejo, si Ud. quiere que las dé fuera del Pleno, me parece más importante darlas en el Pleno. Y Uds. han reclamado noticias sobre este tema, y nosotros no hemos... Es verdad, esperando tener noticias de alguna de las empresas definitivas, hemos retrasado el tarro hasta tenerlo, tener la seguridad de poder darlo.

Como quiero dejar muy claro, en relación a la convocatoria del Pleno, que se hizo ayer lunes, y no el viernes, porque hasta ayer lunes no teníamos el



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

expediente completo, hablado con el Secretario en el propio Pleno del jueves. Pero desde el viernes Uds. tienen noticia –al menos el Sr. Cortés quedó comprometido a hacerlo- de que iba a haber un Pleno el martes a las 11 de la mañana. Y desde ayer por la mañana, a última hora de que se firma la convocatoria, está la documentación en la Secretaría General. Desde ayer, Sr. Secretario, desde ayer por la mañana".

**Sr. Secretario:** "Por la mañana no, por la tarde".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Por la tarde. A las cuatro por la tarde. Al mediodía. No, yo dije al final de la mañana. Para mí la mañana termina a las cuatro de la tarde. Queridos amigos, permítanme..."

No, es que yo me voy de aquí a las cuatro de la tarde. La mañana se me prolonga. Pero en fin, aclaremos: a las cuatro de la tarde. A las cuatro de la tarde estaba la documentación.

Termino, no quiero alargarme. Quiero decir que desde que está hecha la convocatoria, la documentación se ha puesto a disposición de Uds.

Creo que mañana hay una Comisión de Transparencia..."

**Sra. Gámez Gámez:** "No es cierto, no es cierto..."

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sra. Gámez, Sra. Gámez..."

Sr. Secretario, ¿no estaba desde ayer a las cuatro de la tarde?"

**Sra. Gámez Gámez:** "No es cierto".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Le doy la palabra al Sr. Secretario para que aclare esta cuestión".

**Sr. Secretario:** "Nosotros, siempre que se produce la convocatoria no la hacemos hasta que no está el expediente.

Me confirma Carlos López, que es el responsable, que en el momento de las tres de la tarde, que se firmó el Orden del Día, se puso el expediente.

Perdón. Me dicen... Un momentito por favor.

Lo que ha ocurrido ha sido que esta mañana ha habido un malentendido que a mí no me han consultado, y en el momento que se ha ido a celebrar la Junta de Gobierno, el expediente se ha mandado a la Junta de Gobierno y se ha dicho que en ese momento no estaba disponible, y cuando yo me he enterado he ordenado que se hiciera una copia y que se le entregara al Partido Socialista que lo había pedido. Eso ha sido así como yo le digo.

Esta mañana sí. Esta mañana, un poco antes del Pleno, le estoy comentando.

No, no, si el expediente, según me dice la persona que es responsable..."  
(Se apaga el micrófono)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Tres de la tarde ha dicho".

"Bien. Yo quiero dejar claro que no se puede convocar un Pleno si no está la documentación, y cuando se convoca la documentación está en Secretaría General. Eso lo saben Uds. y, por tanto, si otra vez ocurriera un caso de estos, insistan porque la documentación está. Nosotros queremos que Uds. la vean. Pero si es que..."





# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Vamos a ver, Sra. Gámez y Sres. Concejales del Grupo Socialista, ¿qué interés vamos a tener nosotros en no dar datos que demuestran que no hay un proyecto en España y en Europa que consiga hacer más con menos? Si es que no hay uno que nos gane. Este es el proyecto más valioso, más importante y menos costoso que se puede poner en el escenario de la política cultural española y europea. ¿Cómo vamos a tener interés en no ponerlo de manifiesto? Lo subrayo. Y no solamente es barato, porque son siete mil metros cuadrados construidos y todos ellos habilitados; y Uds. lo van a conocer de aquí a pocas semanas, terminado; y los malagueños lo van a visitar y van a poder comprobarlo, sino que además hemos conseguido, como acabo de decir, unos compromisos que son, no me importa entrar en el detalle: Unicaja, 1.250.000 euros en cinco años, en el conjunto de los cinco años; Heineken, 1.175.000; Hidrália, 240 mil en dos años; Italcementi, una valoración de ese hormigón traslúcido de 136 mil euros; Gas Natural, 98.500 en este año 2015; y Renault, en especie, 50 mil euros. Sumen Uds.; son casi tres millones de euros.

Pero es que hay más. Es que hemos conseguido igualmente que, a lo largo de las contrataciones que se han efectuado, que saben Uds. que se han estado poniendo en marcha en estas últimas semanas para todos los servicios de vigilancia, de seguridad, de actividades culturales, de transporte, etcétera, tenemos un ahorro que es anual, cada año, de casi un millón de euros en el conjunto de los dos equipamiento museísticos.

Hemos hecho unos presupuestos muy prudentes y conservadores; hemos figurado unas cantidades de costo, no digo máximas, pero que podríamos decir, no quedarnos cortos en el funcionamiento, y la realidad es que ahora demuestra que con menos se puede hacer, con algo menos, sin perder calidad ninguna, por supuesto. El otro día Uds. criticaban el tema de la empresa esta que pide, o exige, que el Museo de San Petersburgo sea una empresa que ellos conocen, y esa empresa nos ahorra, respecto a las previsiones nuestras, 700 mil euros, respecto a las previsiones que teníamos. Y al final tenemos esa suma total de ese millón de euros.

Bien. Y, por otra parte, hemos hecho unas previsiones en Presupuesto, en tema de patrocinio, muy por debajo de lo que estamos consiguiendo. Por lo tanto, al final, vamos a tener ahí un resultante favorable de comodidad, de resultado a disposición de lo que la ciudad necesite, en cualquier otra política aparte de la cultural.

Pero estamos asegurándonos de que con estos dos grandes objetivos, los cimientos culturales de Málaga son aún más sólidos, más importantes, y el futuro turístico de Málaga y el futuro económico de Málaga, que es lo que importa a la gente, el empleo generado, es también más importante.

Y quiero dejar claro, y termino, otra cosa: estas obras se están aportando con recursos propios. ¿Por qué viene esta modificación presupuestaria de hoy? Porque son recursos del Ayuntamiento, quien da respuesta con sus propios recursos a ello. Pero la mayor parte de lo que estamos invirtiendo ahí lo vamos a poder luego conseguir de financiación europea. ¿Y por qué? Es bueno explicarlo, de cara a los medios, de cara a los ciudadanos y de cara a Uds.: porque somos una ciudad ejemplar. Permítanme que diga también en la materia de la ejecución, los fondos europeos, escasísimos fondos europeos comparados con las cifras millonarias, de más de miles de millones de euros, de varios miles de millones, que Uds. desde la Junta de Andalucía manejan, y no siempre con la claridad y con la eficacia que debe ser. No tengo que mencionar ningún ejemplo de los últimos años. Pues bien, nosotros vamos por delante en la ejecución de otras ciudades. O sea, otras





# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ciudades, otras Comunidades Autónomas, en los programas de iniciativa urbana van detrás, van debajo. No van a cumplir dentro del '15 los objetivos que marcan las normas europeas, y habría que devolver a Europa, o no utilizar dinero europeo. Nosotros no somos capaces de decirle al Gobierno Central: «Oye, aquí tenemos obra ejecutada para que esos fondos no se vayan a Europa, dentro de ella estas obras de aquí». La mayor parte de los fondos podrán ser conseguidos. Es más, vamos a recibir, de aquí a un mes o poco más un millón y pico de euros de este tipo de fondos. No son necesarios para las caballerizas, pero quiero dejar muy claro, Sra. Gámez, que lo de las caballerizas, con los fondos propios del '14 y el '15 la atendemos. Otra cosa es que el proyecto hemos tenido que cambiarlo de sitio, en su ubicación, las previsiones del proyecto; para consensuar con los vecinos una ubicación que no repitamos los problemas que hay en la zona de Teatinos, que se han generado desde la ubicación que se montó entonces.

Y nada más, no quiero extenderme. Simplemente dejar estos temas bien claros porque creo que el tema lo merecía, el Pleno lo merecía; y no quiero que Uds. digan que esto es un Pleno de trámite, que se trata simplemente de un teatro –dice Ud., Sra. Gámez-, no. Hemos profundizado en la cuestión, traemos las cosas en los términos de máxima información y claridad y transparencia y mañana, además, una Comisión –de las que tenemos nosotros, en la línea de nuestra apertura a la información máxima, para que se profundice más todavía. Porque mientras más se profundice, mientras más se sepa la verdad de cómo con tan poco dinero hacemos algo tan importante, mejor para este Equipo de Gobierno.

Otra cuestión es que lo que buscamos es, como he dicho al principio, lo mejor para Málaga: proyectos importantes; de gran trascendencia; valorados, no solamente por los Directores, Presidentes del Pompidou, sino que el propio Presidente Hollande... Lo tuve que decir una vez, porque Uds. lo ponían en duda: «¿Qué garantías tienen Uds. que el Pompidou va a traer obras de calidad, o va a seguir?» Bueno, tuve que recordarles que el 1 de diciembre, en la Cumbre Franco-Hispana en París, el Presidente Hollande habló de este proyecto en términos elogiosos, y garantizaba, lógicamente... Dijo que era una de las operaciones culturales en las relaciones entre España y Francia más importante de los últimos años.

Con esa sensación de colaborar además, no solo al prestigio de la ciudad, sino a las buenas relaciones de dos grandes países de la Europa Occidental, yo creo que podemos terminar este Pleno. Buenas sensaciones, sensación de alegría, sensación de optimismo, sensación de ilusión y de que cumplimos nuestros compromisos con la ciudad. Muchas gracias.

Vamos a pasar a votar la modificación, evidentemente. Comienza la votación".

## VOTACIÓN

En el momento de la votación se encontraba ausente del Salón de Sesiones o no emitió su voto el Concejal D. Julio Andrade Ruiz.

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 18 votos a favor (del Grupo Municipal Popular) y 8 en contra (del Grupo Municipal Socialista), dio su aprobación



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

a la Propuesta cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar el cambio de finalidad propuesto.

**Segundo.-** Que se dé cuenta de ello tanto al Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras como a la Comisión del Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo en la primera sesión que se celebre

**Tercero:** Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto de 2016 la posible cantidad precisa para completar la financiación del Proyecto de Caballerizas una vez se redacte el nuevo proyecto y se saque a licitación pública.

Finalmente, y con el fin de agilizar los actos sucesivos de los acuerdos adoptados en la presente sesión, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente ordenó la ejecución de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe, y que firmará conmigo el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

CONFORME:  
EL ALCALDE,

DOY FE

Francisco de la Torre Prados

Venancio Gutiérrez Colomina